

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 MAR 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el mediante la Resolución de Cámara 004/10, se designa a partir del día 28 de Febrero de 2010 al señor Héctor Francisco ALMONACID, D.N.I. N° 13.013.008, como Secretario Administrativo de esta Legislatura Provincial.

Que el citado agente cumplía funciones como colaborador de la Vicepresidencia Segunda personal de gabinete de la planta temporaria en Categoría 24 P. A. y T.

Que corresponde dar de baja a partir del 28 de Febrero de 2010, a el agente Héctor Francisco ALMONACID.

Que no existen impedimentos legales para efectuar la baja del citado agente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Dar de BAJA a partir del día 28 de Febrero de 2010, al señor Héctor Francisco ALMONACID, D.N.I. N° 13.013.008, domiciliado en la Localidad de Tolhuin, quién cumplía funciones, como colaborador de la Vicepresidencia Segunda, personal de gabinete de la planta temporaria en Categoría 24 P. A. y T.

ARTICULO 2º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

40

RESOLUCION L.P. N° /10.-

| |
|----------|
| P.L. |
| Sec.Adm. |
| O.S. |
| |
| |

